



20191151141101

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20191151141101**
Fecha: **27-05-2019**

Señores:

CORPORACIÓN PROYECTO DE EMPUJE PARA LA COLABORACIÓN Y AYUDA SOCIAL – PECAS

Atn. Paula Andrea Roldán Palacio

Representante Legal

copecas1@hotmail.com

Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA – CONVOCATORIA CERRADA No. 003 DE 2019

Respetados señores:

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP, requiere contratar "(...) los servicios para la implementación del piloto del servicio de Modalidad Familiar de Educación Inicial en la zona rural y rural dispersa de municipios focalizados del departamento de **Antioquia**, en el marco de la Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero a Siempre".

ALCANCE DEL OBJETO:

El presente contrato tiene como objeto la implementación de un piloto con del servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar en las zonas rurales y rurales dispersas del departamento de Antioquia, en cualquiera de los siguientes municipios o en varios de ellos: Amalfi, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ituango, Nechi, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia, Zaragoza.

Con el presente proceso se busca garantizar la atención integral a mujeres gestantes, así como a niños y niñas menores de seis (6) años de edad habitantes de la zona rural y rural dispersa de dichos municipios través de 960 cupos (640 cupos de ruralidad y 320 cupos para ruralidad dispersa). El Anexo 1 de la presente convocatoria denominado "Anexo Técnico Operativo Modalidad Familiar de Educación Inicial" define las actividades específicas a desarrollar durante la fase de alistamiento (1 mes) así como de la atención directa a la población.

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS A PROVEER

La presente invitación a contratar cuenta con el Anexo 1- "Anexo Técnico Operativo Modalidad Familiar de Educación inicial" donde se especifican las condiciones técnicas a desarrollar para la implementación del servicio piloto, el mismo hace parte integral del presente contrato.



MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección a implementar en este proceso es la de **CONVOCATORIA CERRADA**, consiste en una modalidad de contratación en la cual se solicita oferta para la contratación de bienes o servicios que requiera la entidad ejecutora, previo el estudio de mercado realizado para el efecto. Para el caso, se remitió a las entidades que cumplan con suficiencia los requisitos mínimos exigidos, y en general todos los requisitos técnicos, jurídicos y financieros a los que hubiere lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de siete (07) meses, contados así: a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el día 15 de diciembre de 2019 y a partir del 20 de enero de 2020 hasta el cumplimiento del plazo contractual.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

En el día y hora señalados en el cronograma de actividades, en acto público se llevará a cabo el cierre del presente proceso de selección.

Igualmente, se aceptarán las propuestas que se radiquen antes de la fecha y hora señalada en el cronograma para el cierre.

El lugar de entrega de las propuestas será en la Calle 72 No. 10 – 03. Piso 1 – Centro de Recursos de la Información CRI – Fiduprevisora. Bogotá D. C.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto general para la implementación del pilotaje de Educación Inicial en el marco del Servicio de Desarrollo Infantil en Medio Familiar en la zona rural y rural dispersa en el departamento de Antioquia, será hasta por la suma de **MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.846.456.535)** incluido IVA y demás gravámenes y tributos a que haya lugar.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Se informa que los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el Análisis Preliminar, siendo estos de orden jurídico, técnicos y financieros.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
INVITACIÓN A PARTICIPAR ¹	27 de mayo de 2019	A través del correo electrónico a los invitados

¹ Si bien la invitación se realizará a través de correo electrónico todo el desarrollo del proceso, posteriormente, se publicará en la página web de FIDUPREVIORA S.A. y SECOP con fines informativos.



Plazo límite para presentar observaciones al Análisis Preliminar	Hasta el 31 de mayo de 2019	A través del correo: contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co
Respuesta a observaciones de Análisis Preliminar y saneamiento	7 de junio de 2019	A través del correo electrónico a los invitados
Presentación de las Ofertas	13 de junio de 2019 – Hasta las 12:00 p.m.	Calle 72 No. 10 - 03 PISO 1 Centro de Recursos de Información – CRI, en la ciudad de Bogotá D.C.
Acta de Cierre	13 de junio de 2019 – Hasta las 4:00 p.m.	Consortio FCP 2018 – Carrera 11 # 71 – 73, Piso 11, Oficina 1101
Evaluación de las ofertas	Hasta el 27 de junio de 2019	Entidad Ejecutora
Informes de evaluación preliminar	28 de junio de 2019	A través del correo electrónico a los proponentes
Observaciones del informe de evaluación	Hasta el 04 de julio de 2019	A través del correo: contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación	11 de julio de 2019	A través del correo electrónico a los proponentes
Informe final de evaluación	11 de julio de 2019	A través del correo electrónico a los proponentes
Carta de Aceptación de la propuesta	12 de julio de 2019	A través del correo electrónico al proponente seleccionado.
Suscripción del Contrato	16 de julio de 2019	Carrera 11 No. 71 – 73 Oficina 1101 Consortio FCP 2018

La modalidad de Contratación por Convocatoria Cerrada se desarrollará conforme el mismo procedimiento de la convocatoria pública, no obstante, la publicidad del desarrollo de esta modalidad de selección se surtirá vía correo electrónico a los posibles oferentes, previamente identificados por la Entidad Ejecutora. En el mencionado procedimiento, solo podrán participar los posibles oferentes invitados. Se invitará a mínimo tres (3) proponentes que estén en capacidad de ofrecer los bienes o servicios requeridos de acuerdo con los resultados del estudio de mercado previo a la contratación.



ATENCIÓN A LOS INTERESADOS

El interesado podrá radicar por escrito en la Carrera 11 No. 71 – 73. Piso 11 Oficina 1101, cualquier información relacionada con el proceso.

Junto a esta invitación encontrarán los documentos que forman parte de este proceso y que solicitamos leer y diligenciar en su totalidad.

La presente convocatoria cerrada, se realiza por parte del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2018, vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

JUAN JOSÉ DUQUE LISCANO

Gerente y apoderado General del Consorcio FCP 2018, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz- PA-FCP.

Elaboró: Oscar Alberto Daza Carreño – Abogado Consorcio FCP 2018

Aprobó: Alejandro Álvarez González – Líder Precontractual de la Coordinación Jurídica del Consorcio FCP 2018

Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ, Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua*.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.



20191151141101*

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20191151141101
Fecha: 27-05-2019

Señores:
FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ FAN
Ant. Luz Amalia Botero Montoya
Representante Legal
la.botero@fan.org.co
rd.blandon@fan.org.co
e.montoya@fan.org.co
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA – CONVOCATORIA CERRADA No. 003 DE 2019

Respetados señores:

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP, requiere contratar "(...) los servicios para la implementación del piloto del servicio de Modalidad Familiar de Educación Inicial en la zona rural y rural dispersa de municipios focalizados del departamento de **Antioquia**, en el marco de la Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero a Siempre".

ALCANCE DEL OBJETO:

El presente contrato tiene como objeto la implementación de un piloto con del servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar en las zonas rurales y rurales dispersas del departamento de Antioquia, en cualquiera de los siguientes municipios o en varios de ellos: Amalfi, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ituango, Nechi, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia, Zaragoza.

Con el presente proceso se busca garantizar la atención integral a mujeres gestantes, así como a niños y niñas menores de seis (6) años de edad habitantes de la zona rural y rural dispersa de dichos municipios través de 960 cupos (640 cupos de ruralidad y 320 cupos para ruralidad dispersa). El Anexo 1 de la presente convocatoria denominado "Anexo Técnico Operativo Modalidad Familiar de Educación Inicial" define las actividades específicas a desarrollar durante la fase de alistamiento (1 mes) así como de la atención directa a la población.

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS A PROVEER

La presente invitación a contratar cuenta con el Anexo 1- "Anexo Técnico Operativo Modalidad Familiar de Educación inicial" donde se especifican las condiciones técnicas a desarrollar para la implementación del servicio piloto, el mismo hace parte integral del presente contrato.



MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección a implementar en este proceso es la de **CONVOCATORIA CERRADA**, consiste en una modalidad de contratación en la cual se solicita oferta para la contratación de bienes o servicios que requiera la entidad ejecutora, previo el estudio de mercado realizado para el efecto. Para el caso, se remitió a las entidades que cumplan con suficiencia los requisitos mínimos exigidos, y en general todos los requisitos técnicos, jurídicos y financieros a los que hubiere lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de siete (07) meses, contados así: a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el día 15 de diciembre de 2019 y a partir del 20 de enero de 2020 hasta el cumplimiento del plazo contractual.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

En el día y hora señalados en el cronograma de actividades, en acto público se llevará a cabo el cierre del presente proceso de selección.

Igualmente, se aceptarán las propuestas que se radiquen antes de la fecha y hora señalada en el cronograma para el cierre.

El lugar de entrega de las propuestas será en la Calle 72 No. 10 – 03. Piso 1 – Centro de Recursos de la Información CRI – Fiduprevisora. Bogotá D. C.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto general para la implementación del pilotaje de Educación Inicial en el marco del Servicio de Desarrollo Infantil en Medio Familiar en la zona rural y rural dispersa en el departamento de Antioquia, será hasta por la suma de **MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.846.456.535)** incluido IVA y demás gravámenes y tributos a que haya lugar.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Se informa que los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el Análisis Preliminar, siendo estos de orden jurídico, técnicos y financieros.



CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
INVITACIÓN A PARTICIPAR ²	27 de mayo de 2019	A través del correo electrónico a los invitados
Plazo límite para presentar observaciones al Análisis Preliminar	Hasta el 31 de mayo de 2019	A través del correo: contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co
Respuesta a observaciones de Análisis Preliminar y saneamiento	7 de junio de 2019	A través del correo electrónico a los invitados
Presentación de las Ofertas	13 de junio de 2019 – Hasta las 12:00 p.m.	Calle 72 No. 10 - 03 PISO 1 Centro de Recursos de Información – CRI, en la ciudad de Bogotá D.C.
Acta de Cierre	13 de junio de 2019 – Hasta las 4:00 p.m.	Consortio FCP 2018 – Carrera 11 # 71 – 73, Piso 11, Oficina 1101
Evaluación de las ofertas	Hasta el 27 de junio de 2019	Entidad Ejecutora
Informes de evaluación preliminar	28 de junio de 2019	A través del correo electrónico a los proponentes
Observaciones del informe de evaluación	Hasta el 04 de julio de 2019	A través del correo: contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación	11 de julio de 2019	A través del correo electrónico a los proponentes
Informe final de evaluación	11 de julio de 2019	A través del correo electrónico a los proponentes
Carta de Aceptación de la propuesta	12 de julio de 2019	A través del correo electrónico al proponente seleccionado.
Suscripción del Contrato	16 de julio de 2019	Carrera 11 No. 71 – 73 Oficina 1101 Consortio FCP 2018

La modalidad de Contratación por Convocatoria Cerrada se desarrollará conforme el mismo procedimiento de la convocatoria pública, no obstante, la publicidad del desarrollo de esta modalidad de selección se surtirá vía correo electrónico a los posibles oferentes, previamente identificados por la Entidad Ejecutora. En el mencionado procedimiento, solo podrán participar los posibles oferentes invitados. Se invitará a mínimo tres (3) proponentes que estén en capacidad de ofrecer los bienes o servicios requeridos de acuerdo con los resultados del estudio de mercado previo a la contratación.

² Si bien la invitación se realizará a través de correo electrónico todo el desarrollo del proceso, posteriormente, se publicará en la página web de FIDUPREVIORA S.A. y SECOP con fines informativos.



ATENCIÓN A LOS INTERESADOS

El interesado podrá radicar por escrito en la Carrera 11 No. 71 – 73. Piso 11 Oficina 1101, cualquier información relacionada con el proceso.

Junto a esta invitación encontrarán los documentos que forman parte de este proceso y que solicitamos leer y diligenciar en su totalidad.

La presente convocatoria cerrada, se realiza por parte del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2018, vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

JUAN JOSÉ DUQUE LISCANO

Gerente y apoderado General del Consorcio FCP 2018, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz- PA-FCP.

Elaboró: Oscar Alberto Daza Carreño – Abogado Consorcio FCP 2018

Aprobó: Alejandro Álvarez González – Líder Precontractual de la Coordinación Jurídica del Consorcio FCP 2018

Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, Lunes a viernes en jornada continua.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.



20191151141101

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20191151141101**
Fecha: **27-05-2019**

Señores:

FUNDACIÓN LAS GOLONDRINAS
Ant. GABRIELA TERESITA SANTOS GARCÍA
Representante Legal
direjecutiva@fundacionlasgolondrinas.org
dirinfancia@fundacionlasgolondrinas.org
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA – CONVOCATORIA CERRADA No. 003 DE 2019

Respetados señores:

El PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP, requiere contratar "(...) los servicios para la implementación del piloto del servicio de Modalidad Familiar de Educación Inicial en la zona rural y rural dispersa de municipios focalizados del departamento de **Antioquia**, en el marco de la Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero a Siempre".

ALCANCE DEL OBJETO:

El presente contrato tiene como objeto la implementación de un piloto con del servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar en las zonas rurales y rurales dispersas del departamento de Antioquia, en cualquiera de los siguientes municipios o en varios de ellos: Amalfi, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ituango, Nechi, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia, Zaragoza.

Con el presente proceso se busca garantizar la atención integral a mujeres gestantes, así como a niños y niñas menores de seis (6) años de edad habitantes de la zona rural y rural dispersa de dichos municipios través de 960 cupos (640 cupos de ruralidad y 320 cupos para ruralidad dispersa). El Anexo 1 de la presente convocatoria denominado "Anexo Técnico Operativo Modalidad Familiar de Educación Inicial" define las actividades específicas a desarrollar durante la fase de alistamiento (1 mes) así como de la atención directa a la población.

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS A PROVEER

La presente invitación a contratar cuenta con el Anexo 1- "Anexo Técnico Operativo Modalidad Familiar de Educación inicial" donde se especifican las condiciones técnicas a desarrollar para la implementación del servicio piloto, el mismo hace parte integral del presente contrato.



MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección a implementar en este proceso es la de **CONVOCATORIA CERRADA**, consiste en una modalidad de contratación en la cual se solicita oferta para la contratación de bienes o servicios que requiera la entidad ejecutora, previo el estudio de mercado realizado para el efecto. Para el caso, se remitió a las entidades que cumplan con suficiencia los requisitos mínimos exigidos, y en general todos los requisitos técnicos, jurídicos y financieros a los que hubiere lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de siete (07) meses, contados así: a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el día 15 de diciembre de 2019 y a partir del 20 de enero de 2020 hasta el cumplimiento del plazo contractual.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

En el día y hora señalados en el cronograma de actividades, en acto público se llevará a cabo el cierre del presente proceso de selección.

Igualmente, se aceptarán las propuestas que se radiquen antes de la fecha y hora señalada en el cronograma para el cierre.

El lugar de entrega de las propuestas será en la Calle 72 No. 10 – 03. Piso 1 – Centro de Recursos de la Información CRI – Fiduprevisora. Bogotá D. C.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto general para la implementación del pilotaje de Educación Inicial en el marco del Servicio de Desarrollo Infantil en Medio Familiar en la zona rural y rural dispersa en el departamento de Antioquia, será hasta por la suma de **MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.846.456.535)** incluido IVA y demás gravámenes y tributos a que haya lugar.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Se informa que los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el Análisis Preliminar, siendo estos de orden jurídico, técnicos y financieros.



CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
INVITACIÓN A PARTICIPAR ³	27 de mayo de 2019	A través del correo electrónico a los invitados
Plazo límite para presentar observaciones al Análisis Preliminar	Hasta el 31 de mayo de 2019	A través del correo: contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co
Respuesta a observaciones de Análisis Preliminar y saneamiento	7 de junio de 2019	A través del correo electrónico a los invitados
Presentación de las Ofertas	13 de junio de 2019 – Hasta las 12:00 p.m.	Calle 72 No. 10 - 03 PISO 1 Centro de Recursos de Información – CRI, en la ciudad de Bogotá D.C.
Acta de Cierre	13 de junio de 2019 – Hasta las 4:00 p.m.	Consortio FCP 2018 – Carrera 11 # 71 – 73, Piso 11, Oficina 1101
Evaluación de las ofertas	Hasta el 27 de junio de 2019	Entidad Ejecutora
Informes de evaluación preliminar	28 de junio de 2019	A través del correo electrónico a los proponentes
Observaciones del informe de evaluación	Hasta el 04 de julio de 2019	A través del correo: contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación	11 de julio de 2019	A través del correo electrónico a los proponentes
Informe final de evaluación	11 de julio de 2019	A través del correo electrónico a los proponentes
Carta de Aceptación de la propuesta	12 de julio de 2019	A través del correo electrónico al proponente seleccionado.
Suscripción del Contrato	16 de julio de 2019	Carrera 11 No. 71 – 73 Oficina 1101 Consortio FCP 2018

La modalidad de Contratación por Convocatoria Cerrada se desarrollará conforme el mismo procedimiento de la convocatoria pública, no obstante, la publicidad del desarrollo de esta modalidad de selección se surtirá vía correo electrónico a los posibles oferentes, previamente identificados por la Entidad Ejecutora. En el mencionado procedimiento, solo podrán participar los posibles oferentes invitados. Se invitará a mínimo tres (3) proponentes que estén en capacidad de ofrecer los bienes o servicios requeridos de acuerdo con los resultados del estudio de mercado previo a la contratación.

³ Si bien la invitación se realizará a través de correo electrónico todo el desarrollo del proceso, posteriormente, se publicará en la página web de FIDUPREVIORA S.A. y SECOP con fines informativos.



ATENCIÓN A LOS INTERESADOS

El interesado podrá radicar por escrito en la Carrera 11 No. 71 – 73. Piso 11 Oficina 1101, cualquier información relacionada con el proceso.

Junto a esta invitación encontrarán los documentos que forman parte de este proceso y que solicitamos leer y diligenciar en su totalidad.

La presente convocatoria cerrada, se realiza por parte del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2018, vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

JUAN JOSÉ DUQUE LISCANO

Gerente y apoderado General del Consorcio FCP 2018, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz- PA-FCP.

Elaboró: Oscar Alberto Daza Carreño – Abogado Consorcio FCP 2018

Aprobó: Alejandro Álvarez González – Líder Precontractual de la Coordinación Jurídica del Consorcio FCP 2018

Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ, Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, Lunes a viernes en jornada continua.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.



20191151141101